

Alfondo Alfonso Loor Ureña
NOTARIO PRIMERO

del Registro MERCANTIL y anotado al Repertorio General. TOMO

59 en esta fecha. Portoviejo, enero 12 de 1981. (firmado).

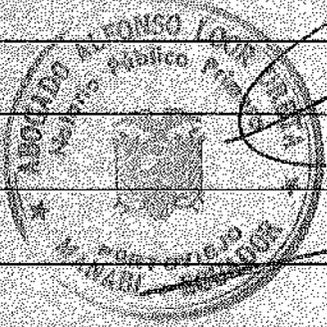
Dr. Luis A. Bueñas Vera. Registrador de la propiedad, Aquí un

sello. -X-

Se Otorgó ante mí, en fé de lo cual, confiero

esta PRIMERA COPIA, que sello, signo y firmo en Portoviejo,
en la misma fecha de su otorgamiento.-

EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Abgdo. Alfonso Loor Ureña
NOTARIO PRIMERO

RAZON: En cumplimiento a lo resuelto por la Superintendencia de Compañías en Resolución Número RL nueve mil seiscientos setenta y cinco (9665) de cuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y dos, tomé nota al margen de las Escrituras de Veinte y seis de Junio de mil novecientos ochenta y de siete de Enero de mil novecientos ochenta y dos, La Compañía ha aumentado su Capital y Reformado sus Estatutos Sociales, actos que han sido aprobados, mediante la presente resolución.

Portoviejo, 10 de marzo de 1982



NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON
PORTOVIEJO

[Handwritten signature]
Abgdo. Alfonso Loor Ureña
NOTARIO

CONTENIDO: que la escritura de l Confato de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que antecede, queda le-